

Diseño de registro de suministro por vía CESII “NIVEL DE RENTA PARA PRESTACIONES SOCIALES 2023”

(Última actualización: 08/04/2024)

Registro de entrada

Número	Tipo	Campo	Validación
1	Alfanumérico	NIF	Obligatorio
2	Alfanumérico	Apellidos y nombre	Opcional
3	Alfanumérico	Datos propios	Opcional

El campo “Apellidos y nombre” es opcional, siendo aconsejable informarlo.

EJEMPLO REGISTRO 1: “12345678A;ESPAÑOL ESPAÑOL JUAN;EXP12017”

EJEMPLO REGISTRO 2: “12345678A;ESPAÑOL ESPAÑOL JUAN”

EJEMPLO REGISTRO 3: “12345678A”

NOTA: el contenido de los campos “Apellidos y nombre” y “Datos propios” se mostrarán invariables en el fichero de respuesta.

Diseño registro de salida

Registro de cabecera

Número	Campo
1	CSV fichero de petición
2	CSV fichero respuesta
3	Nif organismo solicitante
4	Nif funcionario solicitante
5	Suministro
6	Ejercicio
7	Timestamp de petición

Registro de respuesta

Número	Tipo	Campo
1	Alfanumérico	Referencia
2	Alfanumérico	NIF
3	Alfanumérico	Nombre-Datos propios (Petición)
4	Alfanumérico	Nombre identificado
5	Alfanumérico	Resultado
6	Alfanumérico	Tipo de respuesta
7	Alfanumérico	Origen datos
8	Alfanumérico	Tipo de contribuyente
9	Alfanumérico	Tipo de declaración
10	Alfanumérico	Código de expediente
11	Alfanumérico	Código de importe 1
12	Alfanumérico	Importe 1
13	Alfanumérico	Código de importe 2
14	Alfanumérico	Importe 2
15	Alfanumérico	Código de importe 3
16	Alfanumérico	Importe 3
17	Alfanumérico	Código de importe 4
18	Alfanumérico	Importe 4
19	Alfanumérico	Código de importe 5
20	Alfanumérico	Importe 5
21	Alfanumérico	Código de importe 6
22	Alfanumérico	Importe 6
23	Alfanumérico	Código importe 7
24	Alfanumérico	Importe 7
25	Alfanumérico	Código importe 8
26	Alfanumérico	Importe 8
27	Alfanumérico	Código importe 9
28	Alfanumérico	Importe 9
29	Alfanumérico	Código importe 10
30	Alfanumérico	Importe10
31	Alfanumérico	Código importe 11

Número	Tipo	Campo
32	Alfanumérico	Importe11
33	Alfanumérico	Código importe 12
34	Alfanumérico	Importe 12
35	Alfanumérico	Código importe 13
36	Alfanumérico	Importe 13
37	Alfanumérico	Código importe 14
38	Alfanumérico	Importe 14
39	Alfanumérico	Código importe 15
40	Alfanumérico	Importe 15
41	Alfanumérico	Código importe 16
42	Alfanumérico	Importe 16
43	Alfanumérico	Código importe 17
44	Alfanumérico	Importe 17
45	Alfanumérico	Código importe 18
46	Alfanumérico	Importe 18
47	Alfanumérico	Código importe 19
48	Alfanumérico	Importe 19
49	Alfanumérico	Código importe 20
50	Alfanumérico	Importe 20
51	Alfanumérico	Código importe 21
52	Alfanumérico	Importe 21
53	Alfanumérico	Código importe 22
54	Alfanumérico	Importe 22
55	Alfanumérico	Código importe 23
56	Alfanumérico	Importe 23
57	Alfanumérico	Código importe 24
58	Alfanumérico	Importe 24
59	Alfanumérico	Código importe 25
60	Alfanumérico	Importe 25
61	Alfanumérico	Código importe 26
62	Alfanumérico	Importe 26
63	Alfanumérico	Código importe 27
64	Alfanumérico	Importe 27
65	Alfanumérico	Código importe 28
66	Alfanumérico	Importe 28
67	Alfanumérico	Código importe 29
68	Alfanumérico	Importe 29
69	Alfanumérico	Código importe 30

Número	Tipo	Campo
70	Alfanumérico	Importe 30
71	Alfanumérico	Código importe 31
72	Alfanumérico	Importe 31
73	Alfanumérico	Código importe 32
74	Alfanumérico	Importe 32
75	Alfanumérico	Código importe 33
76	Alfanumérico	Importe 33
77	Alfanumérico	Código importe 34
78	Alfanumérico	Importe 34

Anexo. Descripción de los campos

Campo	Valores posibles - Descripción
Resultado	<ul style="list-style-type: none"> • “Titular identificado con datos” – los datos pueden estar referidos a la declaración de IRPF o a sus imputaciones (ver “tipo de respuesta”). • “Titular identificado sin datos” - contribuyente sin imputaciones de renta. • “Titular obligado” - Según datos fiscales, titular obligado y no ha presentado declaración. No se facilitan datos directamente a la Administración peticionaria. • “Varias declaraciones o una de tipo complementaria” - no se puede atender la petición. El obligado tributario ha presentado varias declaraciones de IRPF o bien tiene una única pero de tipo Complementaria. Se deberá exigir al obligado tributario que aporte un certificado de IRPF expedido por una Administración /Delegación de la AEAT. • “Titular no identificado” • “No se admiten jurídicas” – No se admiten titulares con personalidad jurídica • “Problemas técnicos”
Tipo de respuesta	<ul style="list-style-type: none"> • “IRPF” - Declaración de IRPF del contribuyente. • “Imputaciones” - Imputaciones de renta del contribuyente declaradas por terceros.
Origen datos	<ul style="list-style-type: none"> • Cuando el tipo de respuesta obtenida sea IRPF tomará uno de estos valores: • PARTIDAS: ORIGINALES CONTRIBUYENTE • PARTIDAS: LIQUIDACION PROVISIONAL
Tipo contribuyente	<ul style="list-style-type: none"> • “T01” - Primer titular • “T02” - Segundo titular (si tipo declaración es conjunta modalidad artículo 82.1.1ª LIRPF) • “Dxx” - Descendientes de la unidad familiar. Su valor puede ser D01, D02,,D0x (si tipo declaración es conjunta) • : Vacío
Tipo declaración	<ul style="list-style-type: none"> • “INDIVIDUAL” • “CONJUNTA” • : Vacío
Código de Expediente	Las cuatro primeras posiciones corresponden al ejercicio al que se refieren los datos
Código importe 1	(Σ casillas 0003): Retribuciones dinerarias de rendimientos del trabajo. Importe íntegro.
Código importe 2	(Σ casillas 0007): Retribuciones en especie de rendimientos del trabajo. Importe íntegro.
Código importe 3	(Σ casillas 0008 + Σ casillas 0009 + Σ casillas 0024): Contribuciones empresariales a planes de pensiones, planes de previsión social empresarial, mutualidades de previsión social y a seguros

Anexo. Descripción de los campos

Campo	Valores posibles - Descripción
	colectivos de dependencia.
Código importe 4	(Σ casillas 0010): Aportaciones al patrimonio protegido de las personas con discapacidad del que es titular el contribuyente.
Código importe 5	(Σ casillas 0011): Reducciones de rendimientos del trabajo (Artículo 18, apartados 2 y 3 y disposiciones transitorias 11ª, 12ª y 25ª de la Ley del Impuesto).
Código importe 6	(Σ casillas 0012): Total ingresos íntegros computables de rendimientos del trabajo.
Código importe 7	(Σ casillas 0017 - Σ casillas 0012): Gastos deducibles de rendimientos de trabajo (Artículo 19.2 a), b), c), d) y e) de la Ley del Impuesto).
Código importe 8	(casilla 0022): Rendimiento neto del trabajo.
Código importe 9	(casilla 0025): Rendimiento neto reducido del trabajo.
Código importe 10	(Σ casillas 0036): Ingresos íntegros del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro.
Código importe 11	(Σ casillas 0052): Ingresos íntegros del capital mobiliario a integrar en la base imponible general.
Código importe 12	(Σ casillas 0102): Ingresos íntegros computables del capital inmobiliario procedentes de inmuebles arrendados o cedidos a terceros.
Código importe 13	(Σ casillas 0149): Rendimiento neto de inmuebles arrendados o cedidos a terceros.
Código importe 14	(Σ casillas 0089*): Rentas imputadas derivadas de inmuebles a disposición de sus propietarios (distintos de la vivienda habitual). * Mismo resultado si se toma la casilla 0155
Código importe 15	(Σ casillas 0180): Ingresos computables de actividades económicas en estimación directa.
Código importe 16	(Σ casillas 0224) Rendimiento neto de actividades económicas en estimación directa.
Código importe 17	(casilla 0235) Rendimiento neto reducido total de actividades económicas en estimación directa.
Código importe 18	(Σ casillas 1465) Rendimiento neto previo de actividades económicas en estimación objetiva (excepto actividades agrícolas, ganaderas y forestales).
Código importe 19	(Σ casillas 1479) Rendimiento neto de actividades económicas en estimación objetiva (excepto actividades agrícolas, ganaderas y forestales).
Código importe 20	(casilla 1484) Rendimiento neto reducido total de actividades económicas en estimación objetiva (excepto actividades agrícolas, ganaderas y forestales).
Código importe 21	(Σ casillas 1536) Ingresos de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva.

Anexo. Descripción de los campos

Campo	Valores posibles - Descripción
Código importe 22	(Σ casillas 1553) Rendimiento neto de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva.
Código importe 23	(casilla 1560) Rendimiento neto reducido total de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en estimación objetiva.
Código importe 24	(Σ casillas 1568) Rendimientos del capital mobiliario de entidades en régimen de atribución de rentas a integrar en la base imponible general. * Mismo resultado si se toma la casilla 1601
Código importe 25	(Σ casillas 1569) Rendimientos del capital mobiliario de entidades en régimen de atribución de rentas a integrar en la base imponible del ahorro. * Mismo resultado si se toma la casilla 1602
Código importe 26	(Σ casillas 1570) Rendimientos del capital mobiliario de entidades en régimen de atribución de rentas a integrar en la base imponible del ahorro derivado de valores de deuda subordinada o de participaciones preferentes. * Mismo resultado si se toma la casilla 1603
Código importe 27	(Σ casillas 1575) Rendimientos del capital inmobiliario de entidades en régimen de atribución de rentas. * Mismo resultado si se toma la casilla 1604
Código importe 28	(Σ casillas 1583) Rendimientos de actividades económicas de entidades en régimen de atribución de rentas. * Mismo resultado si se toma la casilla 1605
Código importe 29	(casilla 0420): Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2023 a integrar en la base imponible general.
Código importe 30	(casilla 0432): Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general e imputaciones de renta.
Código importe 31	(casilla 0435): Base imponible general.
Código importe 32	(casilla 0424): Saldo neto positivo de ganancias y pérdidas patrimoniales imputables a 2023 a integrar en la base imponible del ahorro.
Código importe 33	(casilla 0429): Saldo positivo de rendimientos del capital mobiliario a integrar en la base imponible del ahorro.
Código importe 34	(casilla 0460): Base imponible del ahorro.

Otras aclaraciones

1) Con carácter general los datos suministrados proceden de la declaración de IRPF del contribuyente. En este caso, cada código importe del 1 al 34, se corresponde con las casillas 0003, 0007, 0008+0009+0024, 0010, 0011, 0012, 0017-0012, 0022, 0025, 0036, 0052, 0102, 0149, 0089, 0180, 0224, 0235, 1465, 1479, 1484, 1536, 1553, 1560, 1568, 1569, 1570, 1575, 1583, 0420, 0432, 0435, 0424, 0429 y 0460 de la declaración, respectivamente.

En declaraciones individuales, los datos suministrados se refieren exclusivamente al contribuyente del que se solicita información.

En el caso de declaraciones conjuntas, los datos suministrados se refieren al conjunto de miembros de la unidad familiar a la que pertenece el contribuyente del que se solicita información.

2) Si el contribuyente no presenta declaración de IRPF, por no tener obligación, se suministran veintiocho datos de renta procedentes de imputaciones de terceros.

1. Rendimientos de trabajo - retribución
2. Rendimientos de trabajo - gastos deducibles
3. Rendimientos de trabajo - reducciones aplicables
4. Retenciones de los rendimientos de trabajo
5. Ingresos de Arrendamientos de inmuebles
6. Retenciones de Arrendamientos de inmuebles
7. Rendimientos de cuentas bancarias
8. Otros rendimientos explícitos del capital mobiliario - retribución
9. Otros rendimientos explícitos del capital mobiliario - gastos y reducciones aplicables
10. Rendimientos implícitos del capital mobiliario
11. Rendimientos de operaciones de seguros
12. Ventas de activos financieros y otros valores mobiliarios letras del tesoro
13. Ventas de activos financieros y otros valores mobiliarios otros aa.ff.
14. Retenciones de los rendimientos de capital mobiliario
15. Ventas de fondos de inversión - ganancia/pérdida
16. Ganancias patrimoniales - premios por juegos, concursos y rifas
17. Ganancias patrimoniales - subvenciones y ayudas públicas
18. Ganancias patrimoniales - aprovechamientos forestales en montes públicos
19. Retenciones de ganancias
20. Rendimientos de actividades económicas - profesionales
21. Rendimientos de actividades económicas - otros
22. Rendimientos de actividades económicas - agricultura, ganadería y pesca
23. Rendimientos de actividades económicas - empresariales
24. Retenciones de actividades económicas
25. Socios/partícipes de entidades en atribución de renta - capital mobiliario
26. Socios/partícipes de entidades en atribución de renta - capital inmobiliario
27. Socios/partícipes de entidades en atribución de renta - actividades económicas
28. Socios/partícipes de entidades en atribución de renta - patrimoniales

Los datos suministrados en imputaciones se refieren exclusivamente al contribuyente del que se solicita información.

En los supuestos de imputaciones, el diseño de registro quedaría como sigue:

Referencia:[...]; Código de expediente; Rendimientos de trabajo – retribución; importe1; Rendimientos de trabajo - gastos deducibles; importe2:[...]; Socios/partícipes de entidades en atribución de renta – patrimoniales; importe28;

3) No se suministran datos cuando el contribuyente no presenta declaración de IRPF y, según los datos fiscales de los que se dispone, está obligado conforme al artículo 96 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio. En este supuesto procede que el contribuyente verifique su situación tributaria.